

Expte. AV 3-23

RESOLUCIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CON CARÁCTER PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA INDEFINIDA EN EL PUESTO DE JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL FINANCIERO Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA POSIBLES Y FUTURAS CONTRATACIONES AL EFECTO, EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN APROBADA PARA EL EJERCICIO 2023

Vistos los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha de 02 de febrero de 2023 se publica en el Boletín Oficial de Canarias (BOC, núm. 23) el extracto de la convocatoria del proceso selectivo de **una (1) plaza con carácter indefinido en el puesto de Jefatura de Planificación y Control Financiero (categoría: Jefe de Sección Grupo 1)** que promueve la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias S.A en el marco de la tasa de reposición aprobada en 2023 por dicha entidad, y así también para la constitución de una lista de reserva a fin de cubrir posibles y futuras contrataciones al efecto.

II.- En la misma fecha, se da publicidad en la web institucional de Promotur Turismo Canarias S.A de la Resolución adoptada por el Director-Gerente a fin de la aprobación de la convocatoria y el anexo que contiene las bases que la acompaña.

A tal efecto, se dispone un plazo de diez (10) días hábiles, computado a partir del día siguiente a la publicación de este acto, para la presentación de instancias y documentación preceptiva, conforme a la **Base Cuarta** del Anexo relativo a las bases reguladoras del puesto que se convoca.

III.- En el marco del presente proceso para la selección de una (1) plaza de Jefatura de Planificación y Control Financiero (categoría: Jefe de Sección Grupo 1), la **Base Segunda** dispone expresamente los requisitos generales y específicos que han de reunir las candidaturas participantes y para cuya acreditación se exige la presentación de la documentación a que se refiere la aludida **Base Cuarta, apartado 1º**, siendo la que a continuación se reproduce:

i) **Solicitud** de admisión y declaración para participar en la convocatoria y de cumplimiento de los requisitos a que refiere la Base Segunda;

ii) **Índice** o relación sistemática de los documentos acreditativos a aportar.

iii) Fotocopia de **Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o documento identificativo equivalente**.

iv) Para el caso que sea de aplicación lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, la **certificación del grado de discapacidad** conforme a lo preceptuado en dicho Decreto.

v) **Documentación acreditativa de la cualificación y méritos formativos:**

- Fotocopia del **Título universitario de acceso** a la presente convocatoria o fotocopia del justificante del pago de las tasas para la expedición del mismo

- Fotocopia/s del **Título/s oficial/es de Doctorado, Máster, Título propio, Especialista Universitario o Experto Universitario** o fotocopia del justificante del pago de las tasas para la expedición del o los mismo/s.

- Fotocopia de los **títulos, diplomas o certificados de Cursos, Talleres, Seminarios, Ponencias y/o congresos** relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del presente proceso.

- Fotocopia de **Certificados, diplomas y/o títulos que acredite el nivel del idioma** alegado como mérito teniendo como referencia el Marco Común Europeo de Referencia (a partir de aquí, MCER).;

- Fotocopia de los **títulos, diplomas o certificados que acrediten conocimientos adecuados en el manejo de aplicaciones, herramientas y programas informáticos** de office, mecanografía, SAP, contabilidad y otros similares, o, su defecto, si dichos conocimientos han sido adquiridos fruto de la experiencia laboral, deberá aportarse declaración responsable al efecto.

vi) **Documentación acreditativa de la experiencia profesional:**

- **Currículum Vitae**

- **Informe de Vida laboral**, actualizado a la fecha de presentación de instancias.

- **Contrato/s laboral/es**

- Certificados de funciones de empresa

- Para los supuestos en los que se hubiere realizado una o varias formación/es práctica/s extracurricular/es, en entidades públicas o privadas, que estuviere/n relacionado/s con la naturaleza de la plaza a cubrir, se podrá presentar una **certificación expedida por la entidad de acogida**.

- En el caso de personas trabajadoras por cuenta propia, se exigirá la **certificación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA)** y **certificado de situación censal relativo al IAE expedido por la AEAT**.

IV.- Una vez transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, y examinada la documentación aportada por las personas aspirantes concurrentes al proceso de selección de este puesto, se procede a determinar aquellas candidaturas que son admisibles por cumplir con todos los requisitos y condiciones de acceso fijadas en la convocatoria para participar en ese proceso selectivo y las que resultan excluidas inicialmente, con indicación de la causa o motivo de exclusión.

En virtud de lo precedentemente expuesto, y conforme a la **Base Quinta, apartado 1º** de las reguladoras para el puesto convocado y las facultades y competencias atribuidas según escritura de poder de fecha 09 de octubre de 2020,

RESUELVO

Primero. – APROBAR, con carácter provisional, la relación de las candidaturas presentadas al proceso convocado por Promotur Turismo Canarias S.A para la selección de una (1) plaza indefinida en el puesto de Jefatura de Planificación y Control Financiero (categoría: Jefe de Sección Grupo 1) y, dentro de éstas, de las candidaturas admitidas y aquellas a las que se han de requerir aportar los documentos adolecidos y/o subsanar los defectos advertidos, así como las candidaturas excluidas, señalándose respecto de las excluidas el motivo o causa para su rechazo; todo lo anterior según los siguientes Anexos:

- Anexo I.-** Solicitudes presentadas
- Anexo II.-** Solicitudes admitidas provisionalmente
- Anexo III.-** Solicitudes susceptibles de subsanación
- Anexo IV.-** Solicitudes excluidas provisionalmente

Segundo. - OTORGAR un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para aportar los documentos adolecidos y/o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de las personas aspirantes indicadas en el anexo correspondiente, que deberá efectuarse única y obligatoriamente por medio del enlace habilitado al efecto en la página web de Promotur Turismo Canarias S.A (<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>)

Para atender a este requerimiento, es **imprescindible** seguir las instrucciones que se indican a continuación:

- 1) Una vez la persona candidata requerida haya accedido al enlace de la web institucional de Promotur Turismo Canarias (<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>), deberá desplegar la pestaña “Convocatoria del proceso selectivo de personal en el marco de la Tasa de Reposición del ejercicio 2023 ” y, tras esto, dirigirse al siguiente enlace: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal
- 2) Dentro del área personal de la sede electrónica, deberá dirigirse al apartado “Consulta de expedientes”, y acceder con su certificado de firma electrónico u otro de los medios electrónicos dispuestos. Posteriormente, deberá cumplimentar el campo “número de expediente” del procedimiento al que se ha presentado y pulsar el botón “buscar”.
- 3) Por último, deberá acceder al expediente localizado y pulsar el botón “aportar documento”, presentando así los documentos requeridos.

Con arreglo a lo señalado en la **Base Quinta, apartado 1º in fine**, no se considerará subsanable, en ningún caso, la presentación extemporánea de las solicitudes o por medios no establecidos en las presentes bases, así como la falsedad en los datos e información de la documentación presentada inicialmente.

Tercero. - ORDENAR la publicación de la presente Resolución y los anexos que lo acompañan en la web de Promotur Turismo Canarias S.A habilitada a los efectos de concurrir en esta convocatoria y previamente señalada:

<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>

El presente acto despliega sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en la web citada.

Dº José Juan Lorenzo Rodríguez

**Director-Gerente
Promotur Turismo Canarias S.A**

ANEXO I

SOLICITUDES PRESENTADAS

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO
EXP-PROMOTURRRHH1-0001-2023	E.T.C.	*****028S	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0007-2023	F.M.C.	*****416R	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0009-2023	B.S.R.	*****618G	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0010-2023	O.G.S.	*****671G	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0011-2023	A.G.F.	*****117V	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0015-2023	M.C.M.	*****332T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0005-2023	M.F.C.	*****341T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0004-2023	C.L.H.	*****452R	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0008-2023	C.M.R.	*****956J	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0017-2023	M.B.L.	*****509Q	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0013-2023	A.M.S.	*****223X	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0016-2023	E.C.M.	*****331E	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0014-2023	A.R.S.	*****859V	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0012-2023	C.G.J.	*****075E	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0006-2023	M.P.A.	*****541Z	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0002-2023	V.R..	*****446M	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0003-2023	V.M.C.	*****010J	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0018-2023	M.H.C.	*****602T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)

ANEXO II

SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO
EXP-PROMOTURRRHH1-0013-2023	A.M.S.	*****223X	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0014-2023	A.R.S.	*****859V	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)

ANEXO III

SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	MOTIVOS DE REQUERIMIENTO
EXP-PROMOTURRRHH1-0010-2023	O.G.S.	*****671G	(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Otros El justificante del pago de las tasas para la expedición del título de máster es de 2011 por lo que se requiere la aportación del título) (004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Otros No aporta la documentación acreditativa de los conocimientos informáticos y/o en SAP indicados en el currículum vitae) (008 Contrato laboral: No aporta contrato laboral No se aportan todos los contratos laborales relativos a la totalidad de la experiencia indicada en el Currículum vitae)
EXP-PROMOTURRRHH1-0011-2023	A.G.F.	*****117V	(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: No acredita la posesión del título universitario exigido por las bases)
EXP-PROMOTURRRHH1-0015-2023	M.C.M.	*****332T	(009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO) (008 Contrato laboral: NO PRESENTADO) (007 Informe de vida laboral: NO PRESENTADO)

EXP-PROMOTURRRHH1-0005-2023	M.F.C.	*****341T	(008 Contrato laboral: Otros Se necesita traducción Jurada y se aporte certificado de funciones de empresa) (008 Contrato laboral: Otros Se necesita traducción jurada y se aporte certificado de funciones de empresa) (008 Contrato laboral: Otros Documento incompleto No aporta certificado de funciones de empresa) (008 Contrato laboral: Otros Documento Incompleto y se aporte certificado de funciones de empresa) (008 Contrato laboral: Otros Se necesita traducción Jurada y se aporte certificado de funciones de empresa) (008 Contrato laboral: Otros Se necesita Traducción Jurada y se aporte certificado de funciones de empresa)
EXP-PROMOTURRRHH1-0017-2023	M.B.L.	*****509Q	(999 Otros: Documento incorrecto Declaración responsable de uso del programa SAP)
EXP-PROMOTURRRHH1-0016-2023	E.C.M.	*****331E	(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Documento incorrecto Master Tributación Empresarial)
EXP-PROMOTURRRHH1-0012-2023	C.G.J.	*****075E	(002 DNI Pasaporte o equivalente: NO PRESENTADO) (007 Informe de vida laboral: NO PRESENTADO) (009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO) (009 Certificado de funciones de empresa: NO PRESENTADO) (008 Contrato laboral: NO PRESENTADO) (008 Contrato laboral: NO PRESENTADO) (008 Contrato laboral: No aporta contrato laboral No detalla Puesto ni aporta designación completa)
EXP-PROMOTURRRHH1-0006-2023	M.P.A.	*****541Z	(008 Contrato laboral: No aporta contrato laboral No aporta todos los contratos indicados en el curricular vitae)

<p>EXP-PROMOTURRRHH1-0002-2023</p>	<p>V.R..</p>	<p>*****446M</p>	<p>(005 Certificados diplomas y/o títulos de idiomas: Otros El título acreditativo del idioma no especifica el nivel (si B1 o B2) ni su correspondencia con el MCER)</p> <p>(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Otros En el título de curso superior que aporta no figura reverso)</p> <p>(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Otros No aporta la traducción al castellano del máster que presenta)</p> <p>(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Otros No aporta la traducción al castellano del título de acceso)</p>
<p>EXP-PROMOTURRRHH1-0003-2023</p>	<p>V.M.C.</p>	<p>*****010J</p>	<p>(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Otros Falta contenido del programa en certificado del curso aportado)</p> <p>(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Documento incorrecto Aporta certificado de notas del máster pero se precisa título o su defecto justificante de pago de tasas)</p> <p>(004 Títulos diplomas o certificados de cursos talleres seminarios ponencias y/o congresos relacionados con las funciones y tareas del puesto objeto del proceso selectivo: Otros El documento aportado no es un título acreditativo de máster)</p>

ANEXO IV

SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
EXP-PROMOTURRRHH1-0001-2023	E.T.C.	*****028S	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0007-2023	F.M.C.	*****416R	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0009-2023	B.S.R.	*****618G	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0004-2023	C.L.H.	*****452R	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0008-2023	C.M.R.	*****956J	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0018-2023	M.H.C.	*****602T	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima) (09 No cumple los requisitos exigidos por las bases: título de acceso)